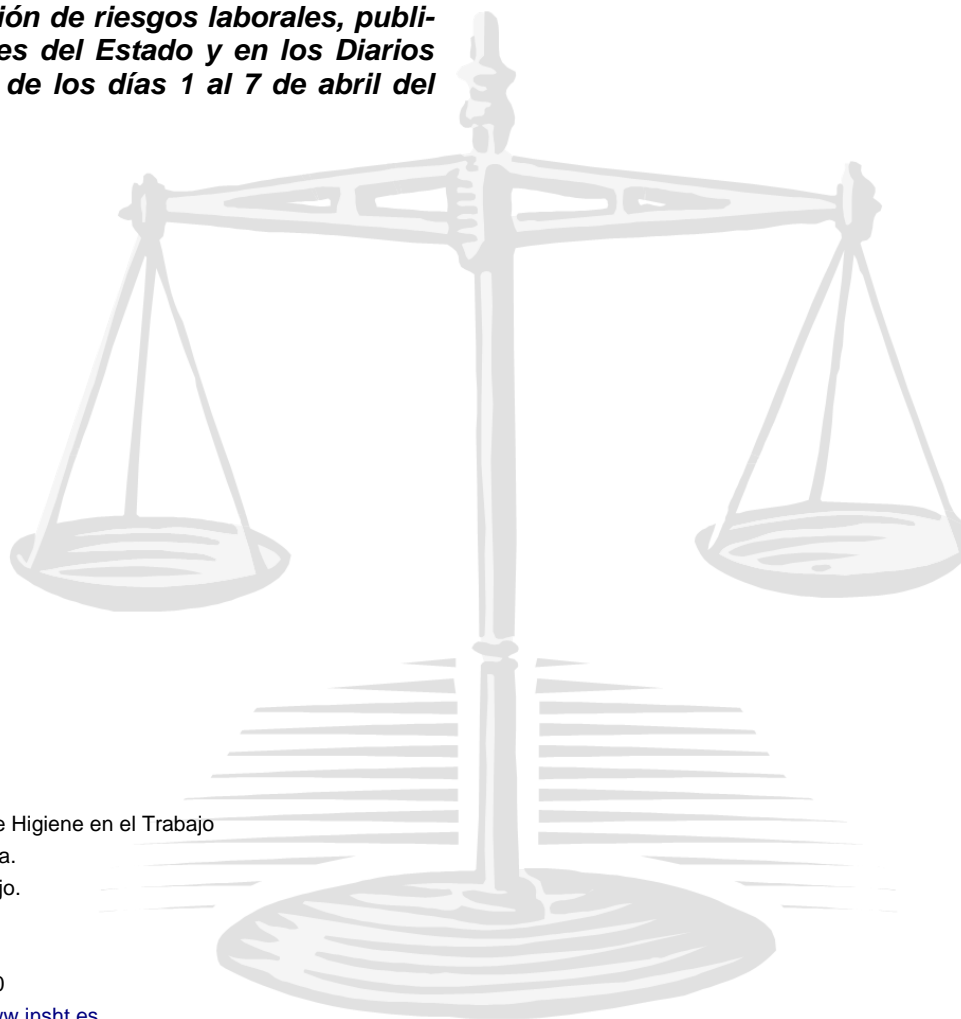


*Se relacionan a continuación las últimas novedades legislativas en el campo de la prevención de riesgos laborales, publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y en los Diarios Oficiales de la Unión Europea de los días 1 al 7 de abril del 2011*



## DISPOSICIONES RELEVANTES

Boletín Oficial del Estado  
Diario Oficial de la Unión Europea

## OTRAS DISPOSICIONES

Boletín Oficial del Estado  
Diario Oficial de la Unión Europea

**Edición:** Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

**Redacción:** Montserrat Solórzano Fàbrega.

Centro Nacional de Condiciones de Trabajo.

Unidad Técnica de Documentación

c/ Dulcet, 2-10, 08034 - Barcelona.

Teléfono: 93 280 01 02. Fax: 93 243 77 00

**e-mail:** [cnctinsht@mtin.es](mailto:cnctinsht@mtin.es). - **Internet:** [www.insht.es](http://www.insht.es)

**NIPO:** 792-11-001-9

## Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

**Acuerdo Multilateral RID 4/2009** en virtud de la Sección 1.5.1. del Reglamento del Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID), (publicado en el "Boletín Oficial del Estado" n.º 59 de 9 de marzo de 2007) **relativo a las placas naranja para fijarse al vagón transportista usado para el transporte carretera-ferrocarril** (ferroustage), hecho en Madrid a 14 de junio de 2010.

BOE nº 82, de 6.4.2011, p. 35285 (6175).

Transporte ferrocarril, mercancías peligrosas, señalización, vagones, placas, RID, acuerdos internacionales.

**Enmiendas al Código Técnico relativo al control de las emisiones de óxidos de nitrógeno de los motores diesel marinos** (Código Técnico sobre los NOx 2008), (publicado en el "Boletín Oficial del Estado" núm.131 de 10 de octubre de 2008), adoptadas el 10 de octubre de 2008 mediante Resolución MEPC 177(58).

BOE nº 83, de 7.4.2011, p. 35561-35664 (6228).

Mar, contaminación, buques, emisiones, nitrógeno óxido, motores diesel, convenio MARPOL, acuerdos internacionales.

## Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

### NORMAS UNE:

#### BASE LEGAL:

- **Real Decreto 2200/1995** de 28.12, por el que se aprueba el Reglamento de Infraestructura de la calidad y seguridad industrial; y *sus modificaciones*.
- Se han publicado 5 resoluciones en el **BOE nº 81**, de 5.4.2011 (marginales: **6152**, **6153**, **6154**, **6155** y **6156**).

EN, UNE, normas, Unión europea, España, ratificación, anulación, información, aprobación, normalización.

## Ministerio de Trabajo e Inmigración

### CONVENIOS COLECTIVOS

BASE LEGAL DE LOS CONVENIOS RESEÑADOS A CONTINUACIÓN:

- [Real Decreto 713/2010](#), de 28 de mayo: Registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.
- [Real Decreto-legislativo 1/1995](#), de 24 de marzo: Texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

[Resolución de 17 de marzo de 2011](#), de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el **Acuerdo sobre el Reglamento de la tarjeta profesional para el trabajo en obras de construcción (vidrio y rotulación) de los trabajadores afectados por el Convenio colectivo para las industrias extractivas, industrias del vidrio, industrias cerámicas y para las del comercio exclusivista de los mismos materiales.**

BOE nº 78, de 1.4.2011, p. 34178-34185 (5919).

Tarjeta profesional, formación, acreditación, seguridad, salud, trabajo, industria construcción, vidrio, cerámica, rotulación, acuerdos.

[Resolución de 25 de marzo de 2011](#), de la Dirección General de Trabajo, por la que **se corrigen errores** en la de 3 de septiembre de 2010, por la que se registra y publica el **Convenio colectivo estatal de perfumería y afines.**

BOE nº 80, de 4.4.2011, p. 34642 (6065).

Perfumería, industria, convenios colectivos, corrección errores.

## Parlamento Europeo y Consejo

[Reglamento \(UE\) n° 305/2011](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2011, por el que **se establecen condiciones armonizadas para la comercialización de productos de construcción** y se deroga la Directiva 89/106/CEE del Consejo.

DOUE L 88, de 4.4.2011, p. 5-43.

Industria construcción, productos, seguridad, comercialización, uso, declaración prestaciones, marcado CE, normalización, normas EN, Unión Europea.

## Jefatura del Estado

**Instrumento de Ratificación del Protocolo del Convenio de 1979 sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a gran distancia provocada por contaminantes orgánicos persistentes**, hecho en Aarhus (Dinamarca) el 24 de junio de 1998.

BOE nº 80, de 4.4.2011, p. 34464-34505 (6008).

Ambiente, aire, contaminación, contaminación transfronteriza, contaminantes orgánicos persistentes, acuerdos internacionales.

## Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

**Real Decreto 346/2011**, de 11 de marzo, por el que se aprueba el **Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de las edificaciones**.

BOE nº 78, de 1.4.2011, p. 33811-33943 (5834).

*A destacar entre otros: Artículo 11, Anexo I puntos: 4.1.8 y 4.2.2 a); y Anexo II puntos 7 y 8.*

Edificación, telecomunicaciones, servicios, accesibilidad, seguridad.

## Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

**Corrección de errores del Real Decreto 100/2011**, de 28 de enero, por el que se actualiza el **catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera** y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación.

BOE nº 83, de 7.4.2011, p. 36167 (6238).

Aire, ambiente, contaminación, catálogo, actividades, corrección errores.

**Orden ARM/795/2011**, de 31 de marzo, por la que se modifica el Anexo III del Real Decreto 679/2006, de 2 de junio, por el que se regula la **gestión de los aceites industriales usados**.

BOE nº 83, de 7.4.2011, p. 36167 (6238).

Aceites, industria, residuos, gestión.

## Ministerio de la Presidencia

**Orden PRE/777/2011**, de 4 de abril, por la que se **incluyen las sustancias activas Dazomet y N, N-dietil-meta-toluamida, en el Anexo I del Real Decreto 1054/2002**, de 11 de octubre, por el que se regula el proceso de evaluación para el registro, autorización y comercialización de biocidas.

BOE nº 82, de 6.4.2011, p. 35287-35290 (6177).

Biocidas, comercio, uso, sustancias activas, inclusión, dazomet, N, N-dietil-meta-toluamida.

Universidades

**Resolución de 15 de marzo de 2011**, de la Universidad Francisco de Vitoria, por la que **se publica el plan de estudios de Máster en Prevención de Riesgos Laborales**.

BOE nº 79, de 2.4.2011, p. 34459-34460(6006).

Máster, prevención, trabajo, riesgos, planes estudios, universidades, Madrid.

Comisión Europea

[2011/211/UE](#). Decisión de la Comisión, de 31 de marzo de 2011, en aplicación del artículo 7 de la Directiva 89/686/CEE del Consejo por lo que se refiere a **la prohibición del dispositivo anticaídas deslizable**, modelo HACA Leitern 0529.7102, adoptada por las autoridades británicas [notificada con el número C (2011) 2010].

DOUE L 89, de 5.4.2011, p. 21-23.

Equipos protección individual, prohibición, anticaídas, arneses seguridad, caídas altura, prevención.

[Reglamento \(UE\) n° 328/2011](#) de la Comisión, de 5 de abril de 2011, por el que se aplica el Reglamento (CE) n° 1338/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo **sobre estadísticas comunitarias de salud pública y de salud y seguridad en el trabajo, por lo que se refiere a las estadísticas sobre las causas de la muerte.**

DOUE L 90, de 6.4.2011, p. 22-24.

Estadísticas, seguridad, salud, trabajo, muerte, causas, definición, residentes.

Comité Económico y Social

[2011/C 107/05](#). Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la «Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 2000/25/CE en lo que se refiere a las **disposiciones relativas a los tractores comercializados con arreglo al sistema flexible**»[COM(2010) 607 final — 2010/0301 (COD)]

DOUE C 107, de 6.4.2011, p. 26-29.

Tractores agrícolas, tractores forestales, motores, emisiones, reducción, aire, ambiente, protección, valores límite, sistemas flexibles.